

INFORME TÉCNICO

Asunto: Trámite de Audiencia e información pública de proyecto de Decreto, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con los informes técnicos a las alegaciones recibidas por las entidades, se realiza el siguiente Informen-Resumen:

		Fecha R. entrada alegaciones	Alegaciones que se recogen
1	COPAVA. Coordinadora de recursos de atención a personas con diversidad funcional intelectual de la Com. Valenciana	12-04-2017	No se aceptan
2	Plena Inclusión Comunidad Valenciana	20-04-2017	Art. 5
3	Lares CV. Asociación de residencias y servicios de atención a los mayores -sector solidario-	20-04-2017	No se aceptan
4	COCEMFE CV. Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana	21-04-2017	Art. 5 Art. 40.h)
5	UGT País Valencià	Vía e-mail	Art. 4.1.h) Art. 13.2.q) Art. 17.1.b) Art. 24.2
6	CC.OO. Confederació sindical de comissions obreres del país valencià	Vía e-mail	Art. 11.3
7	Lares CV. Asociación de residencias y servicios de atención a los mayores -sector solidario- (2º escrito de alegaciones)	28-04-2017	No se aceptan
8	FSIE. Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza y atención a personas con discapacidad	28-04-2017	No se aceptan
9	Consejo Valenciano de Personas Mayores	28-04-2017	D. Transi Tercera
10	FEAD. Federación Empresarial de Entidades Titulares de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la CV	2-05-2017	Art. 27.4 Art. 40.h)
11	ASPACE CV. Federación de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral de la Com. Valenciana	3-05-2017	Preámbulo Art. 10.2 Art. 11.1.b) Art. 21.2 Art. 32.1
12	FEVAF. Federació Valenciana d'Associacions de Familiars de Persones amb Alzheimer	27-04-2017	No se aceptan
13	FESORD. Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana	4-05-2017	No se aceptan
14	AERTE. Asociación Empresarial de Residencias y Servicios	4-05-2017	Art. 4.1.c)

	a Personas Dependientes CV		Art. 23
15	CERMI. Comité de Entidades representantes de personas con discapacidad de la CV	5-05-2017	Preámbulo Art. 4.1.h) Art. 10.2 Art. 27.4 Art. 34.3 Art. 40.h)
16	Casal de la Pau	5-05-2017	No se aceptan
17	Ambit Dignitat i Justicia Social	5-05-2017	No se aceptan

Además se ha recibido un escrito de alegaciones de Intersindical, que, no obstante haberse presentado fuera de plazo, ha sido estudiado y sometido a informe. En base al mismo, se modifican parcialmente:

Art. 15.1.d)

Art. 27.4

Art. 40.1.l)

Se ha aprovechado para modificar la Disposición Transitoria Tercera, punto 1, apartado e), conforme a lo indicado por Oficina Técnica (Alegación previa Subdirección General de Planificación).

De acuerdo con los informes técnicos, se elabora un Borrador de Proyecto de Decreto, (B. 18.05.2017) en el que se recogen las modificaciones realizadas en los artículos afectados.

En Valencia, a 18 de mayo de 2017.

El Técnico-Jefe de Sección,



Juan Carlos Esteban Lorente